

ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No 1718-2024

Entre los suscritos a saber: **JUAN MANUEL ESTEBAN MENA**- Secretario de Ambiente y Desarrollo Agropecuario-, en calidad de supervisor del contrato de prestación de servicios No. 1718 de 2024, la cual establece que dicho supervisor tendrá entre otras, la atribución de liquidar el contrato, quien para los efectos legales derivados del presente documento se denominará **EL SUPERVISOR**, por una parte, y por la otra, **ALEXANDER MORALES GIRALDO** identificado(a) con cedula de ciudadanía No. 10.275.629, como representante legal de **BIXA FOREST SAS** identificado con NIT 901.161.337-5 y quien en el presente documento se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido de mutuo acuerdo dar por terminado con efectos jurídicos y fiscales el contrato de Prestación de Servicios No. 1718 De 2024, el cual se regirá por la siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA. - GENERALIDADES: Que el contrato tiene como datos generales los siguientes:

1. GENERALIDADES	
Contratista	BIXA FOREST SAS
Nit./ CC	901.161.337-5
Contrato No	1718-2024
Naturaleza de Contrato	PRESTACION DE SERVICIOS
Objeto	SERVICIO DE PODA DE ESTABILIDAD O PODA DE CLAUSURA DE ARBOLES EN RIESGO DE VOLCAMIENTO CON EL FIN DE ESTABLECER PROCESOS PAISAJISTICOS EN ZONAS URBANAS DEL MUNICIPIO
Valor Total del contrato	\$8.450.925
Fecha de Iniciación	04/12/2024
Prorrogas	N/A
Fecha de Terminación	16/12/2024
Tiempo total de Ejecución del contrato	16/09/2024

CLÁUSULA SEGUNDA. - IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: Que el contrato se encuentra amparado por las siguientes apropiaciones presupuestales:

2. APROPIACIONES PRESUPUESTALES			
CLASE DE APROPIACIÓN	FECHA	NUMERO	VALOR
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	03/10/2024	2024004023	\$10.000.000
Reducción de disponibilidad presupuestal	03/12/2024	2024001491	\$1.549.075
REGISTRO PRESUPUESTAL	03/12/2024	2024004100	\$8.450.925

CLÁUSULA TERCERA. - BALANCE FINANCIERO: Las partes acuerdan que el cuadro que a continuación se establece, contiene el balance financiero del contrato:

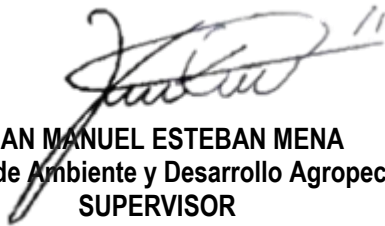
3. BALANCE FINANCIERO		
No Comprobante De Egreso	Fecha	Valor

VALOR TOTAL PAGADO

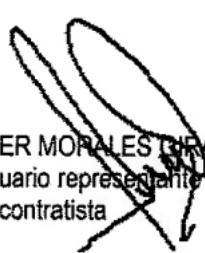
Valor Inicial	\$8.450.925
Valor Adicionado	N/A
Valor Total Del Contrato	\$8.450.925
Valor Ejecutado	\$8.450.925
Saldo A Favor Del Contratista	\$8.450.925
Saldo A Favor De La Entidad A Liberar	\$0

CLÁUSULA CUARTA. - PAGO DEL SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA: Teniendo en cuenta el balance financiero final establecido en la cláusula anterior, se procederá a efectuar el pago por parte de la Secretaría de Hacienda Municipal, a favor del CONTRATISTA, por la suma de: **OCHO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO PESOS MONEDA CORRIENTE (\$8.450.925).** EL cual se hará previo cumplimiento por parte de LA CONTRATISTA de los requisitos para el pago establecidos en la cláusula forma de pago del contrato que aquí se da por terminado. **PARÁGRAFO:** Una vez efectuado el pago correspondiente, las partes se declaran a **PAZ Y SALVO** por todo concepto relativo al Contrato de Prestación de Servicios No. 1718 De 2024. **CLÁUSULA QUINTA. - RESPONSABILIDADES DEL CONTRATISTA:** La suscripción del presente acto no exime al CONTRATISTA de las responsabilidades derivadas de la ejecución del contrato, por hechos u omisiones que le sean imputables y que causen daño o perjuicio a las entidades y/o dependencias beneficiarias de la ejecución del contrato. La presente acta de terminación bilateral constituye plena prueba para los procesos que se puedan derivar por la celebración y ejecución del Contrato De Prestación De Servicios No. 1718 De 2024.

Para constancia de lo anterior, se firma en el Municipio de Mosquera al día once (11) días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024).



JUAN MANUEL ESTEBAN MENA
Secretario de Ambiente y Desarrollo Agropecuario
SUPERVISOR



ALEXANDER MORALES GIRALDO
Agropecuario representante legal
contratista